



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2092 /15-16



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación elabore el anteproyecto del nuevo edificio del Conservatorio Isaías Orbe en los terrenos destinados por la Municipalidad de Tandil para llevar adelante su nueva sede

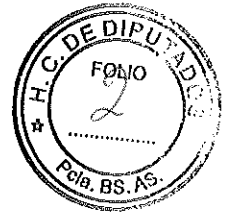
Que, asimismo, en el Presupuesto Provincial correspondiente al año 2016 se incluyan los fondos necesarios para la construcción del nuevo edificio del Conservatorio Isaías Orbe.

Que, por último, se sigan abonando periódicamente los alquileres en la actual sede donde hoy funciona el Conservatorio de referencia calle Alem 311, de la ciudad de Tandil hasta la construcción del nuevo edificio.


ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Conservatorio de Música "Isaías Orbe" de Tandil pertenece a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires desde 1981. Cuenta en este momento con cerca de 50 docentes y alrededor de 600 alumnos.

Las carreras que allí se desarrollan son: Profesorado en Música; Profesorado en Música orientación Instrumento; Profesorado en Música orientación Canto; Profesorado en Música orientación Dirección Coral; Tecnicatura en capacitación instrumental; Tecnicatura en capacitación vocal y Tecnicatura en Dirección Coral.

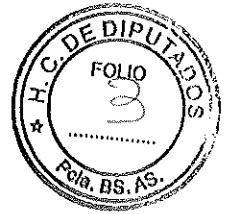
El mismo está funcionando desde hace bastante tiempo en la calle Alem 311, en un inmueble alquilado cuyo importe es abonado con demora por el mencionado organismo de la Provincia de Buenos Aires.

La situación del Conservatorio viene pasando por contextos difíciles, en el año 2012 el propietario de la "Casona", inmueble donde funciona el mismo, reclamó la restitución a las autoridades educativas de la ciudad, a partir de lo cual se ha provocado un permanentemente estado de incertidumbre en cuanto al funcionamiento y la necesidad de la búsqueda de un adecuado edificio para su traslado.

Las autoridades del establecimiento se abocaron a conseguir un espacio para continuar funcionando, tarea difícil por la necesidad de un lugar lo suficientemente grande para albergar a todo el alumnado, cuyas dependencias puedan dividirse en aulas con capacidad para 1000 (mil) alumnos y demás dependencias para su normal funcionamiento.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



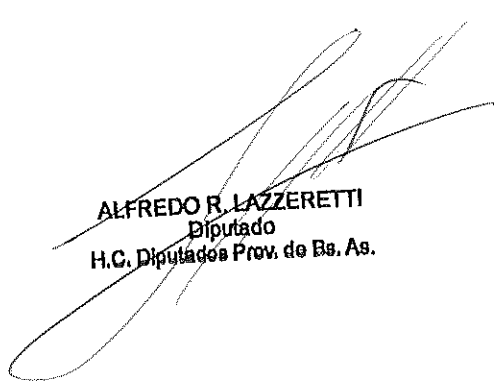
Recientemente funcionarios municipales y autoridades del conservatorio de música, se reunieron con el Director Provincial de Infraestructura, para avanzar en la búsqueda de una solución para el problema edilicio. Hubo promesas de un nuevo edificio y de ubicación en terrenos del Municipio o de la Provincia.

Con la finalidad de promover la disponibilidad de los fondos para la construcción realizada se le solicita al Poder Ejecutivo Provincial que en forma prioritaria incorpore al Presupuesto para el año 2016 las partidas necesarias para la construcción del edificio del Conservatorio de Música de la ciudad de Tandil.

También y sin perjuicio de las acciones que realice el Municipio, se solicita una exhaustiva búsqueda de inmuebles ubicados en la ciudad de Tandil pertenecientes a la Provincia con la finalidad de analizar la factibilidad de uso para el Conservatorio en forma transitoria hasta que el mismo disponga de edificio definitivo.

Por último y hasta que se encuentre un inmueble de propiedad provincial o municipal tanto, se asignen las partidas y se lleve adelante la construcción del mismo se disponga en forma urgente todos los medios para garantizar el funcionamiento del mismo.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.